Tunja, **27** de septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRLAORIA MUNICIPAL DE TUNJA
NIT: 800.107.701-8

DEBE A:
JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
C.C: 1.049.642.265 de Tunja

La suma de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000)** por concepto de pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales de un abogado al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja Nro. **CD-2024- 016 de 2024.**

Consignar a la cuenta Nro. 488420644301 del Banco Davivienda tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
15/08/2024	14/09/2024

No responsable de impuesto sobre las ventas

ACTIVIDAD ECONÓMICA: **6910** actividades jurídicas

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 50.831.200,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 145.428.000 - 2021) ($152.016.000 - 2022) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0.5%*
6	*• **PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. **(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*
	*• **PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:** He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA AREVALO
C.C.: **1.049.642.265 de Tunja**
Dirección: **Calle 18B No. 3B-224 APT 902 TORRE1 AVIUM**
Celular: **3132512585**
Correo electrónico: abg.juliana.cadena@gmail.com
No. responsable del Impuesto sobre las Ventas

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA NIT: 800.107.701-8		CODIGO	FO-GCO-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION	3
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	FECHA	15/04/2024
	FORMATO	ACTA PARCIAL	PAGINA 1 DE 1	

ACTA PARCIAL	N° 01		
FECHA PRESENTE ACTA	27 de septiembre de 2024		
CONTRATO	CD-2024-016	DE FECHA:	15 de Agosto de 2024
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales especializados como asesora jurídica y contractual que realice a su vez la asesoría administrativa de la entidad, asuma la representación judicial y esté al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja.		
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA CADENA AREVALO		**C.C.N°.1.049.642.265**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Dr. Fausto Castelblanco Torres		
VALOR INICIAL	Catorce millones de pesos m/cte ($14.000.000)		
VALOR CON ADICIONES	$ 0,00		
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses		
PLAZO CON ADICIONES	N/A		
FECHA DE INICIACION	15 de Agosto de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	15 de Agosto de 2024 al 14 de Septiembre de 2024		

Número del registro presupuestal que respalda el pago de la presente acta: RP N° 2024000106 del 15 de agosto de 2024.

En la Contraloría Municipal de Tunja, se reunieron el Dr. Fausto Castelblanco Torres, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.CD-2024-009 y Juliana Andrea Cadena Arévalo , como contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Seguimiento del contrato en mención.

El informe rendido por el contratista y cuyo periodo comprende del 15 de Agosto de 2024 al 14 de Septiembre de 2024, se recibe a satisfacción de por el supervisor, por estar desarrollándose cabalmente el objeto del contrato.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	No.	Valor
Valor del contrato		$ 14.000.000,00
Valor de la adicion		$ 0,00
Valor actas parciales canceladas		$ 0,00
Valor presente acta (parcial)	1	$ 3.500.000,00
Valor por ejecutar		**$ 10.500.000,00**

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron:

FIRMA
Dr. Fausto Castelblanco Torres
Cargo:
Supervisor del Contrato CD-2024-009

FIRMA
Juliana Andrea Cadena Arévalo
N° C.C: 1.049.642.265

	CONTRALORIA MUNICPAL DE TUNJA NIT: 800.107.701-8		CODIGO:	FO-GCO-19
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION:	4
	PROCESO:	GESTION CONTRACTUAL	FECHA:	15/04/2024
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES	PAGINA 1 DE 2	

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA

PERIODO REPORTE:	15 de agosto al 14 de septiembre de 2024	**CONTRATO:**	CD-2024-016
REGISTRO RP No.:	2024000106 del 15/08/2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**	Dr. Fausto Castelblanco Torres
FECHA INICIACION:	15 de agosto de 2024	**FECHA TERMINACION :**	14 de diciembre de 2024
CONTRATISTA:	Juliana Andrea Cadena Arévalo	**Nº DE IDENTIFICACIÓN**	C.C .1.049.642.265

OBJETO DEL CONTRATO:Prestación de servicios Profesionales de un abogado al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Emisión de conceptos jurídicos.	•Se absolvieron consultas verbales realizadas por el personal de la Contraloría Municipal. •El 26 de agosto de 2024, Se emitió concepto con relación a cánones de arrendamiento.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
2	Absolución de consultas y peticiones jurídicas.	•El día 26 de agosto de 2024 la suscrita participó en las sesiones del comité ordinario de conciliación. (se aporta evidencia) •Se realiza acompañamiento a mesa de trabajo para verificación de cumplimiento del plan de mejora de los procesos que se llevan a cargo en la CMT de jurisdicción coactiva y de responsabilidad fiscal .	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

3	Estudio de casos y sustanciación de fallos de segunda instancia generadas en el marco de procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios y sancionatorios.	Esta actividad no se desarrollo durante este periodo			x	Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
4	Proyección de actos administrativos con destino a las diferentes dependencias del Ente de Control Fiscal del Municipio de Tunja, así como con destino a Entidades y Organismos externos al mencionado Ente.	•El 21 de agosto de 2024, Se revisó Resolución mediante la cual se finaliza la practica ad honoren de un judicante de la CMT •Se revisó la que reanuda las vacaciones de una funcionaria de la CMT •Se realiza resolución mediante la cual se concede trabajo en casa a una funcionaria de la CMT por situación familiar. •Se revisó Resolución mediante la cual se encargan las funciones de la secretaria Administrativa de la CMT a una funcionaria. •El 23 de agosto de 2024, Se revisaron Resoluciones No. 085 y 091 mediante la cual se reanudaron las vacaciones de dos funcionarios de la CMT •Se Proyectó Resolución mediante la cual se creó el comité de Control Social de la CMT.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

5	Apoyo en la Representación Judicial de este Ente de Control cuando se requiera.	•Se realizó revisión de proceso judiciales los días 30 de agosto y 04 de septiembre de 2024, de las cuales se realizó el informe correspondiente. •Se realizó pago de arancel judicial de desarchivo para copias autenticas de providencias al juzgado 14 de administrativo de Tunja. •El 21 de agosto de 2024, se realizaron y enviaron alegatos de conclusión dentro del proceso de Blanca Miriam ante el Consejo de Estado. •Se remitió el poder al Consejo de estado dentro del proceso de Blanca Miriam. •El 16 de agosto de 2024 Se proyectó oficio dirigido a Colpensiones en el cual se relacionaba la cuenta corriente de la CMT para pago de incapacidades por sentencia judicial. •Se Proyectó denuncia de la CMT contra indeterminado por daños en la infraestructura. •Se realizó consulta de NC 150016099163202420333 para verificar estado de la misma. •Se proyectó oficio dirigido al Juzgado 14 administrativo de Tunja en el que se daba cuenta de la consignación del arancel.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
6	Apoyo en el área de contratación, revisando y proyectado los diferentes documentos que se produzcan dentro de la etapa precontractual, contractual y post contractual.	•Se brindó apoyo al área Administrativa en la revisión de CDP, estudio previo, estudio del sector, certificado de idoneidad, certificado de planta y demás documentos precontractuales en el proceso de contratación de Capacitaciones el 16/08/2024.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

7	Apoyo a la gestión de la oficina jurídica en el acompañamiento de procesos de Jurisdicción coactiva de la entidad.	•Realice comunicación con la Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante correo electrónico solicitando fecha de la diligencia de embargo y secuestro del proceso de cobro coactivo 001-2013. •Remití poder a la Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante correo electrónico solicitando fecha de la diligencia de embargo y secuestro del proceso de cobro coactivo 001-2013.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
8	Realizar un diagnostico y evaluación del Manual de funciones de la CMT verificando los codigos, grados y nucleos del conocimiento de los cargos que actualmente estan creadosen la planta de personal para verificar que correspondan a las necesidades de la CMT	Se solicito el Manual de Funciones a la CMT, para realizar el analisis del mismo.				
9	Las demás que sean compatibles con su objeto contractual y que le sean asignadas por el Contralor Municipal, especialmente en lo referente al apoyo jurídico a las demás dependencias de la Contraloría Municipal de Tunja.	•Se revisó informe de auditoria express realizada a los Contratos de arriendo del Municipio de Tunja. •Se proyectó requerimiento consoricio plazas de mercado y municipio de Tunja por queja presentada por comerciantes de carnicos de las tres plazas. •Se acogieron las recomendaciones emitidas por parte del área de Seguridad y Salud en el trabajo, para este mes.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

Juliana Andrea Cadena Arévalo
C.C N°1.049.642.265

Dr. Fausto Castelblanco Torres
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CD-2024-009

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD ACLARACIÓN FECHA DILIGENCIA COACTIVO No.001 de 2013 CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 11 de septiembre de 2024, 11:46 a.m.
Para: mariaj.garcia@gobiernobogota.gov.co
CC: Diana.Norena@gobiernobogota.gov.co
CCO: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Tunja, 11 de septiembre de 2024.

Dra Maria Jimena Garcia.
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Cordial saludo.

Juliana Andrea Cadena Arévalo, en mi calidad de apoderada de la Contraloría Municipal de Tunja- Boyacá, conforme poder conferido por el señor Contralor de Tunja Dr Fausto Andres Catelblanco Torres, dentro del proceso de la referencia, solicito muy respetuosamente aclaración de la fecha programada para llevar a cabo la diligencia de Secuestro en la que el ejecutante es la Contraloría Municipal de Tunja , toda vez que revisado el cuadro de programación de diligencias notificado el día de hoy con el asunto ***Re: URGENTE - PROGRAMACIÓN DE DILIGENCIAS DESPACHOS COMISORIOS ALCALDIA BARRIOS UNIDOS,*** encuentro que la fecha para la diligencia se estableció el día 26/07/2024.

En tal sentido ruego el favor de que por medio del presente se me señale cuál es la fecha de la diligencia, ya que aparece en el mes de **julio.**

Agradezco la atención prestada.

Referencia diligencia.

PROCESO: 2024621002463
DILIGENCIA: EMBARGO Y SECUESTRO - COACTIVO No.001 de 2013
EJECUTANTE: CONTRALORIA MUNCIPAL DE TUNJA
EJECUTADO: ARTURO JOSE FRUCTUOSO MONTEJO NIÑO

Atentamente,

JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
CC. 1.049.642.265 expedida en Tunja
TP. 341.723 del C.S.J

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

CONCEPTO JURIDICO INFORME CONTRATOS ARRENDAMIENTO

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 26 de agosto de 2024, 3:33 p.m.
Para: despacho.contralor@tunja.gov.co
CC: AUDITOR2 CMT <auditor2.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Dr Fausto, por medio del presente me permito enviar concepto jurídico solicitado.

Agradezco la atención prestada.

CONCEPTO JURIDICO CANONES DE ARRENDAMIENTO.pdf
260K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Acta comité conciliación No. 16-2024

1 mensaje

Notificaciones Judiciales Contraloría Municipal de Tunja <notificacionesjudiciales@contraloriatunja.gov.co>
2 de septiembre de 2024, 5:57 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>
CC: "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>, Notificaciones Judiciales Contraloría Municipal de Tunja <notificacionesjudiciales@contraloriatunja.gov.co>

Acta comite de conciliación No. 16-2024.pdf
877K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION RESOLUCION 080 - ACEPTACIÓN RENUNCIA PRACTICA JURIDICA AD HONOREM

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 21 de agosto de 2024, 4:19 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Hola Doc, le ajuste solamente de forma los dos artículos.
[Texto citado oculto]

RES 080 ACEPTACIÓN RENUNCIA JUDICATURA AD HONOREM - NELSON MARTIN.docx
59K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Proyección de Res. Reanudación de vacaciones Edilia Aponte Galvis - Secretaria Ejecutiva

3 mensajes

Técnico Operativo Contraloría Municipal de Tunja <tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co> 27 de agosto de 2024, 10:33 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>
CC: AUDITORIA CMT <auditoria.cmt@tunja.gov.co>, "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Hola Doctora buenos días, envío proyección de la Resolución de la reanudación de vacaciones de la servidora Edilia Aponte Galvis, se adjunta solicitud realizada por la servidora.

Para su aprobación y/o ajustes pertinentes.

Quedo atenta

YUDY ANDREA TRUJILLO DÍAZ
Técnico Operativo
Contraloría Municipal de Tunja
tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co
Carrera 10 No. 15-76 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Piso 2
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 24

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

2 archivos adjuntos

Solicitud Reanudación vacacione 20240827102608.pdf
415K

RES085FO-GD-18 Res. Reanudación vacaciones Edilia Aponte Galvis.docx
54K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 6:07 p.m.
Para: Técnico Operativo Contraloría Municipal de Tunja <tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Anbdreita querida remito resolución ajustada. un abrazo y excuso por la tardanza.
[Texto citado oculto]

RES085FO-GD-18 Res. Reanudación vacaciones Edilia Aponte Galvis.docx
54K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 4 de septiembre de 2024, 1:56 p.m.
Para: Técnico Operativo Contraloría Municipal de Tunja <tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co>

Cordial Saludo mi Andreita ahora si esta es la ajustada.
[Texto citado oculto]

RES085FO-GD-18 Res. Reanudación vacaciones Edilia Aponte Galvis.docx
56K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION ACTOS ADMINISTRATIVOS

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 23 de agosto de 2024, 1:33 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, ajustada y lista para firma
[Texto citado oculto]

RES097 FO-GD-18 RESOLUCION encargo Auditor Fiscal NANCY FORERO SEP VACACIONES NANCY VILLATE.docx
55K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION ACTOS ADMINISTRATIVOS

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 22 de agosto de 2024, 8:51 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, envío revisados y ajustados actos administrativos de vacaciones del Tesorero y Tuyos, quedo atenta a que me envies nuevamente el del encargo de la dra Nancy Villate en tu cargo, un abrazo.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

RES0XX FO-GD-18 Resolución - REANUDACION VACACIONES NANCY FORERO.docx
54K

RES0XX FO-GD-18 Resolución - REANUDACION VACACIONES ESNEIDER SOLER.docx
54K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RESOLUCIÓN CREACIÓN COMITE DE CONTROL SOCIAL

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 12:19 p.m.
Para: despacho.contralor@tunja.gov.co
CC: Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>

Cordial saludo jefe, por medio del presente me permito enviar la Resolución que crea el comité de control social para su aprobación.

Cuando sumerce me indique, le realizo el Reglamento, y se lo remito para verificación y posterior a ello le ayudo con lo de la convocatoria.

atentamente,

Resolución creacion Comite Control Social.docx
62K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES A CORTE 30/08/2024

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 4 de septiembre de 2024, 3:14 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>, Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>

Cordial saludo Doc, remito informe de procesos judiciales revisados a fecha 30/08/2024.

Mil gracias y bendiciones.

2. Excel Juliana 30 DE AGOSTO DE 2024.xlsx
24K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES 04/09/2024

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 4 de septiembre de 2024, 3:17 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>, Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>

Cordial saludo Doc, remito informe de proceso judiciales revisados fecha de hoy 04/09/2024.

Mil gracias y bendiciones.

2. Excel Juliana 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.xlsx
24K

SAMAI

VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.

Recepción de memoriales y/o escritos

Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

HE ACEPTADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Datos básicos del solicitante:

Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	Número de identificación	6775956
Primer nombre:	FAUSTO	Segundo nombre	ANDRES
Primer apellido	CASTELBLANCO	Segundo apellido	TORRES
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@contraloriatunja.gov.co	Teléfono de contacto	3132512585

2. Ingrese el número de radicación del proceso donde va a presentar el memorial:

Corporación	Juzgado Administrativo de Tunja
Número de radicación (23 digitos)	15001333301420130019200 **Proceso Vigente**

SAMAI

proceso	DERECHO
Vinculación con el proceso	Demandado

3. Adjunte sus archivos

Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP usted debe remitir a las demás partes copia del memorial que está presentando, por favor incluir la constancia respectiva dentro de los documentos que está anexando, so pena de las sanciones que dicha omisión acarree.

Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente, al tenor de lo consagrado en el Art. 51 de la Ley 2080 de 2021.

☐ **Hago constar que: de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP, adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.**

a. Ingrese el tipo de memorial o escrito	Otro
b. Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad	MEMORIAL PAGO DE ARANCEL JUDICIAL

c. ¿Los escritos o documentos presentados están amparados por reserva legal o contienen datos sensibles? (Ley 1581 de 2012: artículo 2 parágrafo y artículo 5) ○Si ◉No

d. Seleccione el o los documentos a anexar: Elegir archivos | No se eligi...ún archivo

Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.

Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.

SAMAI

Total anexos:

Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso y las partes correspondan con las del proceso al que dirige el memorial o escrito

Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de Tunja, identifique su solicitud con este No. 938331, por favor consérvelo. Consulte en su correo el soporte de la presentación de esta solicitud. Le solicitamos que por favor no la presente nuevamente por otros canales de atención, dado que puede originar inconsistencias o dobles esfuerzos. Articulo 109 del código general inciso 4: Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.

Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado – CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

Contacto

PBX
Soporte
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

Atención virtual
Via web 24 horas

Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

Correo institucional

Directorio JCA

Jurisprudencia

Judith - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 6 Marzo 19 de 2024.

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

OFICIO COLPENSIONES

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 16 de agosto de 2024, 5:11 p.m.
Para: info@contraloriatunja.gov.co, despacho.contralor@tunja.gov.co, Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>

Cordial saludo Sra Edi, por medio del presente envió documento para firma del señor Contralor el dia Martes y para que porfa me regales radicado de salida, agradezco la atención prestada.

2 archivos adjuntos

REMISIÓN CERTIFICACION BANCARIA.docx
28K

CERTIFICACION BACARIA CONTRALORIA.pdf
206K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

DENUNCIA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA

Notificaciones Judiciales Contraloría Municipal de Tunja
<notificacionesjudiciales@contraloriatunja.gov.co>
Para: "Ventanillaunica.tunja@fiscalia.gov.co" <Ventanillaunica.tunja@fiscalia.gov.co>

16 de agosto de 2024, 12:34 p.m.

Tunja, 16 de agosto de 2024

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Ventanillaunica.tunja@fiscalia.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: Asunto: Denuncia Penal
Denunciante: Contraloría Municipal de Tunja
Presunto responsable: Persona sin identificar
Presunta conducta punible: Daño en bien ajeno (Ley 599 de 2000 artículo 265) y las demás que se configuren.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.775.956 de Tunja - Boyacá, en mi calidad de Contralor Municipal de Tunja, me permito radicar denuncia la cual se adjunta en el presente, junto con los documentos que acreditan mi calidad y del inmueble afectado.

Quedo atento, gracias.

3 archivos adjuntos

DC-100-1685 DENUNCIA HABITANTE DE CALLE.pdf
1222K

DOCUMENTOS CONTRALOR.pdf
660K

ESCRITURA CONTRALORIA DE TUNJA.pdf
5618K

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso Noticia No: [illegible]	
Despacho	FISCALIA 50 SECCIONAL
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - TUNJA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOYACÁ
Fecha de asignación	22-AUG-24
Dirección del Despacho	
Teléfono del Despacho	
Departamento	BOYACA
Municipio	TUNJA
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta: [illegible]	

[illegible] Imprimir

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Acuso MemorialSolicitud Rad.15001233300020160065101

1 mensaje

cese02@notificacionesrj.gov.co <cese02@notificacionesrj.gov.co> 16 de agosto de 2024, 12:50 p.m.
Para: abg.juliana.cadena@gmail.com

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) JULIANA ANDREA CADENA AREVALO

El día viernes 16 de agosto de 2024 siendo la(s) 12:50:22, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Consejo de Estado.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

865277

Usted anexó 1 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 15001233300020160065101

Detalle de los documentos:

- PODER CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

Certificados de integridad asociados:

- A38F6D4E958ED8A877368ACBFE7DED DD8B1613428769330E5D31235A987F1896

Observaciones: PODER CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos

judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION DOCUMENTOS PREVIOS - CONTRATO CAPACITACIÓN

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 22 de agosto de 2024, 9:24 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo estimada dra Nancy, envío los documentos ajustados, un abrazo.
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

4. FO-GD-19 Certificaciones o Constancias - No Existencia de personal (1).doc
51K

4. FO-GD-19 Certificaciones o Constancias - No Existencia de personal.doc
51K

6. FO-GD-19 Certificaciones o Constancias - Idoneidad.doc
52K

1. FO-GCO-16 Análsis del sector.docx
35K

5. ESTUDIOS PREVIOS EJECUCION PIC - 2024 DEFINITIVOS.docx
58K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

OJ-140-1531 Comunicación Asesora Externa

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 10 de septiembre de 2024, 11:48 a.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Dra Jenny deseándote éxito en sus labores diarias, por medio del presente me permito remitir copia de la actuación realizada dentro del proceso de cobro COACTIVO No.001 de 2013.
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

PODER CON SOPORTES.pdf
1856K

Correo_ Notificaciones Judiciales Contraloría Municipal de Tunja - Outlook.pdf
116K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

PODER DILIGENCIA EMBARGO Y SECUESTRO

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 9:13 a.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo sra Edi, me podrias por favor colaborar imprimiendo este poder, mil gracias.

MODELO PODER.docx
27K

Gmail **JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>**

RV: Queja plazas de mercado

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 3 de septiembre de 2024, 5:17 p.m.
Para: AUDITOR2 CMT <auditor2.cmt@tunja.gov.co>, despacho.contralor@tunja.gov.co

Cordial saludo Doc, una vez revisada la documentación allegada encuentro que tanto el Consorcio Tunja Productiva como el Municipio de Tunja, dieron respuesta a los comerciantes de manera parcial, en este sentido el municipio solamente dió respuesta de fondo a la petición No. 1 y No. 3 del Derecho de petición, con relación a las otras peticiones no se dio respuesta integral, por lo anterior previo a la auditoría sugiero se remita un oficio al Municipio el cual adjunto.

[Texto citado oculto]

REQUERIMIENTO INFORMACIÓN.docx
30K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

¡Lo que pasa en nuestro cuerpo al estar sentados mucho tiempo!

1 mensaje

Técnico Operativo Contraloría Municipal de Tunja <tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co>
5 de septiembre de 2024, 10:44 a.m.

Para: "despacho.contralor" <despacho.contralor@tunja.gov.co>, ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>, AUDITORIA CMT <auditoria.cmt@tunja.gov.co>, CONTROL INTERNO CMT <controlinterno.cmt@tunja.gov.co>, "tesoreria.cmt" <tesoreria.cmt@tunja.gov.co>, "auditor1.cmt" <auditor1.cmt@tunja.gov.co>, "auditor2.cmt" <auditor2.cmt@tunja.gov.co>, Auditor 3 Contraloría Municipal de Tunja <auditor3@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 4 Contraloría Municipal de Tunja <auditor4@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 5 Contraloría Municipal de Tunja <auditor5@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 6 Contraloría Municipal de Tunja <auditor6@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 7 Contraloría Municipal de Tunja <auditor7@contraloriatunja.gov.co>, Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>, Secretario Auditoría Contraloría Municipal de Tunja <secretarioauditoria@contraloriatunja.gov.co>, TECNICO ADMINISTRATIVO CMT <tecnicoadministrativo.cmt@tunja.gov.co>, Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>, "luisfernandoromerodelcastillo@protonmail.com" <luisfernandoromerodelcastillo@protonmail.com>, "fahb08@gmail.com" <fahb08@gmail.com>, "yennyjumo28@hotmail.com" <yennyjumo28@hotmail.com>, "amyachm07@gmail.com" <amyachm07@gmail.com>, "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>, "karol.gordillo@uptc.edu.co" <karol.gordillo@uptc.edu.co>, Carlos Rincón <carlos.rincon254@gmail.com>

Buenos días compañeros, desde el área administrativa, se envía la siguiente información preventiva.

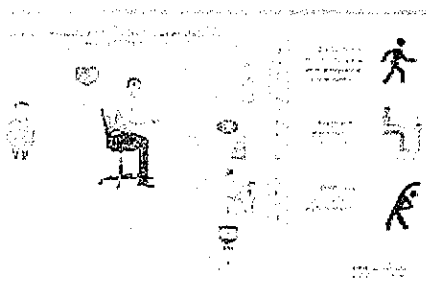


YUDY ANDREA TRUJILLO DÍAZ
Técnico Operativo
Contraloría Municipal de Tunja
tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co
Carrera 10 No. 15-76 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Piso 2

Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 24

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.



Materia preventivo 2023-2024.jpg
193K

Gmail

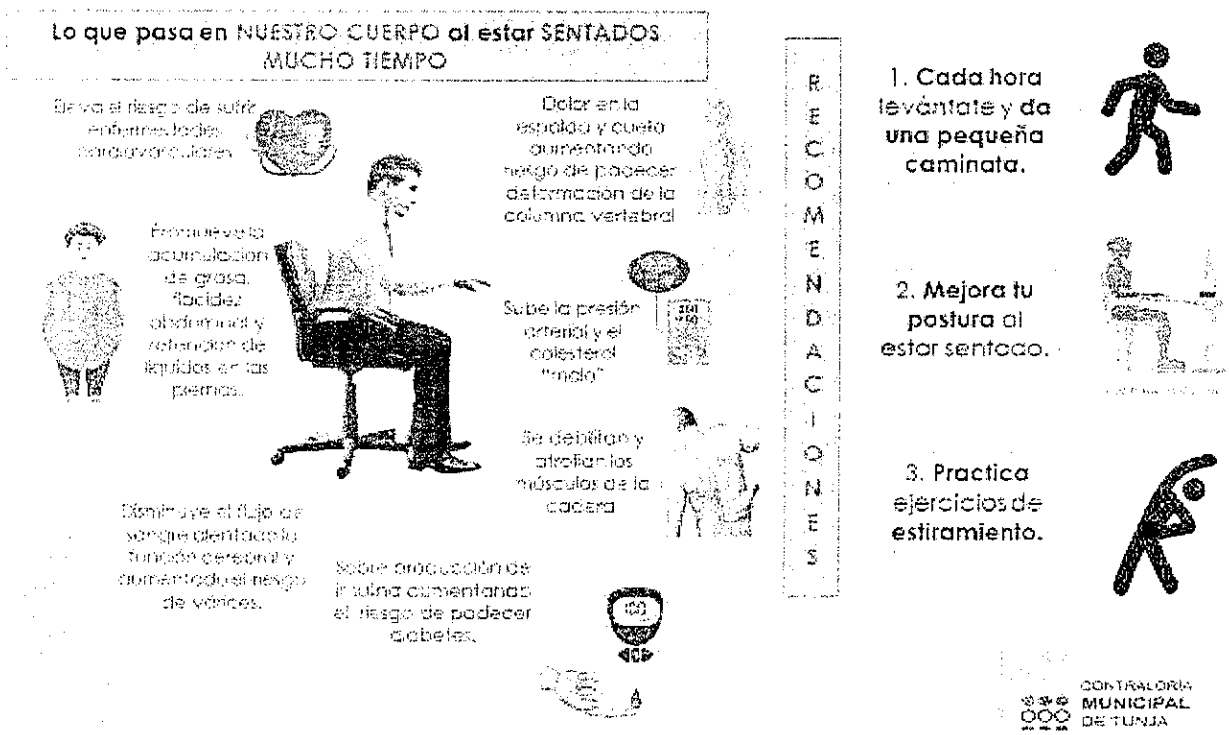
JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

LO QUE PASA EN NUESTRO CUERPO AL ESTAR SENTADO MUCHO TIEMPO,,,,,

1 mensaje

Técnico Operativo Contraloría Municipal de Tunja <tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co> 22 de agosto de 2024, 10:42 a.m.

Para: "despacho.contralor" <despacho.contralor@tunja.gov.co>, ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>, AUDITORIA CMT <auditoria.cmt@tunja.gov.co>, CONTROL INTERNO CMT <controlinterno.cmt@tunja.gov.co>, "tesoreria.cmt" <tesoreria.cmt@tunja.gov.co>, "auditor1.cmt" <auditor1.cmt@tunja.gov.co>, "auditor2.cmt" <auditor2.cmt@tunja.gov.co>, Auditor 3 Contraloría Municipal de Tunja <auditor3@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 4 Contraloría Municipal de Tunja <auditor4@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 5 Contraloría Municipal de Tunja <auditor5@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 6 Contraloría Municipal de Tunja <auditor6@contraloriatunja.gov.co>, Auditor 7 Contraloría Municipal de Tunja <auditor7@contraloriatunja.gov.co>, Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>, Secretario Auditoría Contraloría Municipal de Tunja <secretarioauditoria@contraloriatunja.gov.co>, TECNICO ADMINISTRATIVO CMT <tecnicoadministrativo.cmt@tunja.gov.co>, Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>, "luisfernandoromerodelcastillo@protonmail.com" <luisfernandoromerodelcastillo@protonmail.com>, "fahb08@gmail.com" <fahb08@gmail.com>, "yennyjumo28@hotmail.com" <yennyjumo28@hotmail.com>, "amyachm07@gmail.com" <amyachm07@gmail.com>, "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>, "karol.gordillo@uptc.edu.co" <karol.gordillo@uptc.edu.co>, Carlos Rincón <carlos.rincon254@gmail.com>



Desde el área Administrativa de la Entidad, les compartimos recomendaciones claras para evitar las complicaciones que puede traer a nuestro cuerpo, el permanecer sentado (a) toda la jornada laboral.

YUDY ANDREA TRUJILLO DÍAZ

Técnico Operativo

Contraloría Municipal de Tunja

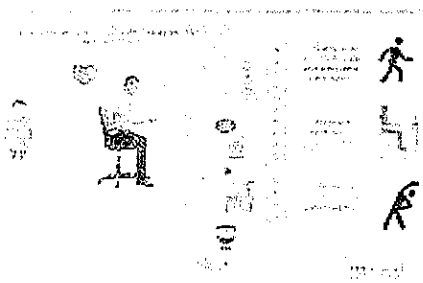
tecnicooperativo@contraloriatunja.gov.co

Carrera 10 No. 15-76 - Barrio Centro - Frente a la EBSA

Piso 2
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 24

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.



Materia preventivo 2023-2024.jpg
193K

Tunja, septiembre 27 de 2024

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Yo **JULIANA ANDREA CADENA AREVALO** identificado con cédula de ciudadanía No **1.049.642.265**, expedida en la ciudad de **Tunja,** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
Documento de Identificación C.C: 1.049.642.265

Tunja, 27 de septiembre de 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Radicado Entrada: OA-130-1923
Fecha Recibo : mar, 24 sep 2024 14:57
Origen : FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO-SUPERVISOR
Destino : *OFICINA ADMINISTRATIVA*
No. Folios : 21
2024-17854

Doctor:
ESNEIDER SOLER GALINDO
Tesorero General
Contraloría Municipal de Tunja
Ciudad

Asunto: Remisión cuenta de cobro No.1 del contrato No. CD- 2024-016, del periodo comprendido entre el 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024

Cordial saludo,

Me permito presentar la cuenta de cobro No. **1** del contrato **No. CD- 016-2024** correspondiente al periodo del **15 de agosto al 14 de septiembre de 2024,** de la contratista **Juliana Andrea Cadena Arévalo** con No. de identificación **C.C. No. 1.049.642.265 expedida en Tunja - Boyacá** donde se anexa lo siguiente:

- Cuenta de Cobro Nº **1**
- Acta Parcial Contratistas
- Informe de ejecución de actividades contractuales
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016-rentas de trabajo
- Copia pago de aportes de seguridad social, planilla Nro. 9472084496

Se entrega para el pago de la cuenta del periodo del **15 de agosto al 14 de septiembre de 2024** en un total de treinta y seis (36) páginas.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Contralor Municipal
Contraloría Municipal de Tunja

Elaboró: Juliana Cadena, Contratista
Revisó y aprobó: Fausto Castelblanco. – Contralor municipal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926690140	9472084496	I	2024/09/16	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	4	$407,800

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$700	$0	$224,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$700	$0	$224,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$100	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,400	$100	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$600	$0	$175,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$600	$0	$175,600
TOTAL				3	$406,400	$1,400	$0	$407,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	953478407	9474472574	I	2024/10/16	2024/10/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA																		25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,400,000	$7,400	0	$0	$0	No	$406,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000	$7,400		$0	$0		$406,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	953478407	9474472574	I	2024/10/16	2024/10/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$406,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,400	$0	$0	$7,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,400	$0	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$406,400	$0	$0	$406,400